La industria agroalimentaria es la más afectada, con 30 millones de euros en daños

La Comunidad de Madrid estima en casi 46 millones de euros las pérdidas que la borrasca Filomena ha ocasionado a los agricultores y ganaderos

- El sector olivar calcula un perjuicio de 7,5 millones de euros para los dos próximos años y los daños en invernaderos y cultivos de invierno alcanzan 2,5 millones
- Los efectos negativos del temporal en la ganadería madrileña se cifran en seis millones de euros
- El Gobierno regional destinará 16 millones de euros para ayudar al sector primario y su industria asociada

23 de enero de 2021.- La Comunidad de Madrid cifra en 45.927.385 euros las pérdidas que el temporal Filomena ha ocasionado a los agricultores y ganaderos de la región, que se traducen en la reducción de cosechas, pérdida de animales, productos y daños en infraestructuras e instalaciones. Estos datos han sido recabados por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

La titular de este departamento, Paloma Martín, ha explicado que estas primeras valoraciones "servirán para establecer la cuantía global de pérdidas ocasionadas en la Comunidad de Madrid por la borrasca, para ser reclamadas al Gobierno central tras acceder a la petición realizada por el Ejecutivo madrileño de declarar a la Comunidad como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil".

Martín ha constatado que, dentro del sector primario, la industria agroalimentaria ha sido el que mayores pérdidas ha registrado, alcanzando daños por un importe de 30 millones de euros. "No solo en sus instalaciones", ha recalcado, "sino también y, sobre todo, por la imposibilidad de distribuir sus productos al no poder acceder durante días a los polígonos industriales donde se encuentran sus industrias".

Además, según el sector primario, los daños totales en sus explotaciones de la región alcanzan los 9.927.385 millones de euros, siendo el más afectado el del olivar, con 7.522.388 millones de euros en pérdidas para los dos próximos años. Se da la circunstancia de que el temporal se ha producido en plena época de recolección, con lo que gran parte de la cosecha se ha perdido. El resto, los 2,5

millones de diferencia, son pérdidas que se registran en invernaderos y en otros cultivos también muy dañados, como las hortícolas de invierno.

Por último, los ganaderos madrileños cifran los daños del temporal en seis millones de euros, por pérdidas del sector lácteo y de animales, así como por los daños ocasionados en las infraestructuras.

AYUDAS ESPECÍFICAS AL CAMPO MADRILEÑO

Con el objetivo de reducir los efectos ocasionados por el temporal en el sector primario madrileño, el Ejecutivo regional, tal y como anunció la presidenta madrileña recientemente, aprobará un paquete de 11 medidas por importe de 16 millones de euros destinados a apoyar al sector agroalimentario y su industria asociada.

En un primer bloque, el Gobierno madrileño dedicará 10,5 millones de euros para que agricultores y ganaderos puedan reponer aquellas infraestructuras y maquinaria dañadas por las nevadas, lo que facilitará al mismo tiempo a las industrias agroalimentarias adecuar y modernizar sus instalaciones.

El segundo bloque está dotado con 2,7 millones de euros y tiene como objetivo, a través de dos medidas específicas, facilitar financiación a pymes y autónomos del sector en condiciones ventajosas, a través de avales que financien los gastos generales y préstamos que aporten liquidez suficiente. Y la segunda línea está orientada a fomentar la contratación de seguros agrarios, para que el mayor número de agricultores y ganaderos tengan cubiertos este tipo de daños, en caso de que se produzcan fenómenos atmosféricos adversos.

Otros tres millones de euros servirán para la puesta en marcha de Estrategias de Desarrollo Local para mejorar servicios públicos, así como para impulsar el desarrollo de nuevos proyectos en los municipios rurales.

Por último, la Comunidad de Madrid aprobará un conjunto de medidas específicas para el sector del olivar, especialmente. Entre ellas, la donación de 15.000 plantones de olivo, la asistencia técnica a los olivareros y la solicitud de la *Denominación de Origen Aceite de Madrid*.